

Gaceta I.C.



Órgano Oficial de Difusión del Instituto Campechano

San Francisco de Campeche, Campeche, México

Marzo / Abril del 2020

Año 9 Número 58

Número ISSN 2007_218X

ENTREGA EL RECTOR DEL IC, EQUIPO DE PRENSA A LA ESCUELA DE ARTES VISUALES.



· LABOR ALTRUISTA

· CONGRESO "IDENTIDAD TURÍSTICA".

· INSTITUTO CAMPECHANO SEDE DE LA REUNIÓN REGIONAL DE CABLEROS.

ÍNDICE

Tradicion y Folclor

1F

ACADÉMICA

Fuentes de Energía Renovable en México

3 -5

CULTURAL

Recorridos Turísticos en Cementerios de Campeche

6 - 12

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

Habilidades del futuro del Trabajo

13

Congreso “Identidad Turística”

14

Labor altruista

15

Instituto Campechano sede de la Reunión Regional de Caballeros

16 - 17

Entrega el Rector del I.C. equipo de prensa a la Escuela de Artes Visuales

18

JURÍDICO

Acuerdo Covid

19 - 24

Plan de Austeridad

25 - 31

Aprobación de Plan de Austeridad.

32

Apoyo a las Mujeres Campechanas

2F

TRADICION Y FOLCLOR

Brillante espectáculo de tradición y folclor de los alumnos del Benemérito Instituto Campechano en el atrio del extemplo de San José.



Gaceta I.C., Año 9, No. 58, Marzo-Abril 2020, es una publicación bimestral editada por el Instituto Campechano, a través del Departamento de la Gaceta del Instituto Campechano. Calle 10 No. 357, Col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, México. Tel: 8162480 y 8112975.

www.institutocampechano.edu.mx
gacetaic@hotmail.com

Editor responsable: Jorge Román Rosado Rodríguez. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2010-110910221700-109, ISSN: 2007_218X. Ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud y Contenido: 16209, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa en el Departamento de Diseño e Impresión del Instituto Campechano, calle 10 No. 357, Col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, México, este número se terminó de imprimir el 30 de Abril del 2020 con un tiraje de 100 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación.



Fortalecimiento académico.

Mtro. Jorge Román Rosado Rodríguez.
Director de la Gaceta.

Hay diferentes factores que influyen en el aprendizaje, si pensamos que para estudiar solo necesitamos un lápiz, borrador y libreta, estamos confundidos; por eso es necesario tener un buen equipamiento dentro las instituciones educativas favoreciendo así las habilidades de los estudiantes para el desarrollo profesional.

Como prioridad en la presente administración del Lic. Gerardo Montero Pérez, rector de la Institución; es el fortalecimiento para el mejor desarrollo de las actividades académicas por esta razón se continua el equipamiento de todas las escuelas y en esta ocasión fue el turno de la Escuela de Artes Visuales.

Acompañado de estudiantes, docentes, directivos de la Escuela de Artes Visuales, y autoridades de la institución, el Rector entregó a la Escuela de Artes Visuales "Domingo Pérez Piña", un tórculo, prensa de intaglio, la cual contribuirá a que los estudiantes cuenten con los elementos para poder desarrollar destrezas necesarias, aplicando diversas técnicas de grabado.

En el evento el Rector reiteró su compromiso en el trabajo en equipo, encabezando la gestión para lograr más y mejores apoyos que fortalezcan la calidad de la educación a través de la enseñanza de sus alumnos, entregando a las escuelas el equipo adecuado y suficiente para que los maestros y alumnos compartan las experiencias y el conocimiento.

INSTITUTO CAMPECHANO

DIRECTORIO

RECTOR
Lic. Gerardo Montero Pérez

SECRETARIO GENERAL
Mtro. Oswaldo Rosenberg Lozano Reyes

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
M. en C. E. María Elizabeth Fuentes Castillo

CONSEJO EDITORIAL

M.C. Damián Enrique Can Dzib
Mtra. Rocio Zac-Nicté Cupul Aguilar
Lic. Julio César Zárate López

DIRECTOR DE LA GACETA
Mtro. Jorge Román Rosado Rodríguez

DISEÑADOR
Ozmani Nathaniel Román García

COLABORADORES

Oficina de Relaciones Públicas

Victor Rodrigo Vallejo Lozano.

Glaer Elyezer Vivas Tuz.

Portada

Entrega el Rector del I.C. equipo de prensa a la Escuela de Artes Visuales.

APOYO A LAS MUJERES CAMPECHANAS

Acompaña el Rector del Benemérito Instituto Campechano, Lic. Gerardo Montero Pérez, a la Licda. Victoria Damas de Aysa, Presidenta del Sistema DIF Estatal, y a la Mtra. Adriana Ortiz Lanz, Directora General del IMEC, a la toma de protesta de las Unidades de Igualdad de Género del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, con lo cual se iza la bandera blanca al contar todas las instancias del gabinete legal y ampliado en la instalación de dichas unidades en apoyo a las mujeres campechanas.



FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLE EN MÉXICO

Victor Rodrigo Vallejo Lozano

Existen muchos tipos de energías y, entre todas ellas, las energías alternativas, o energías renovables, son las que más están desarrollándose en México. No en balde, se trata de un país que cuenta con una geografía y unas condiciones naturales sin igual a la hora de lo que generación de energía alternativa se refiere. Esto, unido a una gran diversificación de los tipos de energía y formas en que se aprovecha, hace que el país americano se sitúe a la vanguardia del sector de las energías renovables a nivel mundial.

Uno de los primeros aspectos que tenemos que tener claros a la hora de hablar de fuentes de energía es definir qué son. Se entiende como fuentes de energía aquellos fenómenos (físicos o químicos) que permiten ser usados para generar un trabajo. Es decir, aquellos fenómenos que pueden ser transformados para conseguir realizar una actividad concreta que requiere de fuerza o capacidad de realizar una acción concreta.

De este modo, se puede hablar de energía eólica al usar el fenómeno del viento para crear obtener electricidad (fenómeno físico), o de energía maderera al quemar madera para obtener el movimiento de una máquina de vapor (fenómeno químico), o de energía solar al obtener energía del sol, etcétera.

México destaca por poseer una amplia cantidad de energías renovables dentro de la suma total de energía que consume. Esto se debe a varios factores, entre los que cabe destacar el hecho de que cuenta con una geografía, una orografía, y una latitud privilegiadas en lo que a producción de energías alternativas se refiere. En este sentido, destacan el uso de la energía hidráulica, de la energía eólica, de la energía geotérmica y de las energías derivadas de biomasa y energía solar.

Energía hidráulica



La energía hidroeléctrica es aquella que se genera al transformar la fuerza del agua en energía eléctrica. Para aprovechar dicha fuerza, se construyen grandes infraestructuras hidráulicas capaces de extraer el máximo potencial de este recurso renovable, libre de emisiones y autóctono.

Uno de los claros ejemplos de fuentes de energía alternativa en México es el agua, con la que obtenemos energía hidráulica. Se considera que, aproximadamente, el 21 % de la energía que se consume en México tiene de un modo u otro un origen en energía hidroeléctrica. México cuenta con varias presas generadoras de energía hidroeléctrica, entre las que caben mencionar la C.H. Manuel Moreno Torres, o la presa El Cajón, entre otras muchas.

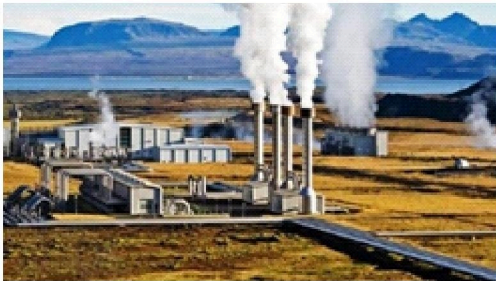
Energía eólica

Es una fuente de energía renovable que utiliza la fuerza del viento para generar electricidad. El principal medio para obtenerla son los aerogeneradores, “molinos de viento” de tamaño variable que transforman con sus aspas la energía cinética del viento en energía mecánica. Se calcula que México cuenta con una potencia de energía eólica superior a los 1.400 MW. Cuenta con diversos parques eólicos que distribuyen su energía eléctrica por todo el país, y entre los que cabe mencionar el Parque Eólico la Ventosa, compuesto por 104 aerogeneradores.



Energía geotérmica

Es una energía renovable que aprovecha el calor del subsuelo para climatizar y obtener agua caliente sanitaria de forma ecológica. Aunque es una de las fuentes de energía renovable menos conocidas, sus efectos son espectaculares de admirar en la naturaleza.



Gracias a su elevada actividad tectónica, México es uno de los países que más energía puede obtener de la actividad geológica del interior del planeta. El país cuenta con cuatro grandes instalaciones de las que obtiene la principal cantidad de energía geotérmica. Estas instalaciones son Cerro Prieto, que es la de mayor potencia instalada en México y la segunda a nivel mundial, Los Azufres, Los Humeros y las Tres Vírgenes.

Energía solar

Es aquella que se obtiene de la radiación solar que llega a la Tierra en forma de luz, calor o rayos ultravioleta. Es un tipo de energía limpia y renovable, pues su fuente, el Sol, es un recurso ilimitado. La energía solar se produce a partir de la luz del sol que recibe los paneles fotovoltaicos.

El potencial de energía solar de México tiene el honor de estar posicionado entre uno de los más altos de todo el mundo en proporción a su población. La energía fotovoltaica obtenida con paneles solares se ha desarrollado a un ritmo muy acelerado en las dos últimas décadas. Un buen ejemplo lo encontramos en el proyecto Aura Solar, que tiene una capacidad de producir 82 GWh al año.



Biomasa

es un tipo de energía renovable procedente del aprovechamiento de la materia orgánica e industrial formada en algún proceso biológico o mecánico, generalmente es sacada de los residuos de las sustancias que constituyen los seres vivos (plantas, ser humano, animales, entre otros).

México cuenta también con un potencial elevado en lo que a obtención de energía eléctrica procedente de la biomasa se refiere. A esto contribuye su elevada tasa de producción de residuos urbanos, así como de residuos agrícolas. Se calcula que, solo a partir de biomasa, México tiene la capacidad de producir unos 4.507 MWh de manera anual.

Hoy en día existen muchas fuentes de energía, algunas son renovables y otras no; pero el mundo se está aprovechando de estas primeras, porque gracias a ellas podemos ayudar a nuestro planeta, podemos controlar un poco los cambios que está teniendo gracias a los daños que le hemos hecho. Para mí es muy importante que en todo el mundo se ocupen las energías renovables, para así poder subsistir de manera correcta con nuestro planeta.



Bibliografía

Desconocido. (x de x de 2015). Las energías alternativas son nuestra salvacion .

México.Desconocido. (x de Febrero de 2019). Mexicoysusenergias.com. Obtenido de Mexico y sus energias.com:
<https://mexicoysusenergias.com>

Flores, R. (2018). La Energia. CDMX: Porrua.

Montes, J. (2019). ¿COMO PODEMOS AYUDAR AL PLANETA? [Grabado por J. M. Torres]. Buenos Aires, Argentina.

Pedroza, R. (x de x de 2018). Energias renovables. Obtenido de Energias Renovables: www.energias-renovables-info.com.mx

Recorridos turísticos en cementerios de Campeche

Glaer Elyezer Vivas Tuz



La muerte actúa como una especie de frontera colectiva, que delimita y define los dos extremos de la condición humana (Barley, 2000 p.7 citado por Durán, 2019), Es el inicio de una etapa para empezar otra llamada la vida eterna, cuando la vida física culmina empieza otra, es la vida eterna desde una óptica religiosa.

A lo largo del tiempo los seres humanos se han preguntado del aspecto del más allá, mientras que en algunas religiones se sostiene que es la tierra prometida, para otros es tan solo el fin último de la existencia humana, sea cualesquiera la razón existe un común denominador y es el hecho de ser recordados cuando ya no pisemos la tierra.

La etimología de los cementerios la podemos encontrar en obras arquitectónicas que proviene del griego y de acuerdo con Mateos (2006) y significa el lugar de los que duermen el sueño eterno. Estos sitios, monumentos, conjuntos y elementos funerarios constituyen un caso particular, pero poco valorado y menos atendido del patrimonio cultural, material acompañado al género humano y seguirán acompañando hasta su extinción (Red Chilena de Cementerios Patrimoniales, 2006 citado por Salinas-Chávez, Díaz-Fernández, 2017).

En estos sitios podemos hallar un vínculo con nuestro pasado, tal como lo postula González (2016) La riqueza histórica que reúnen, devela la historia de la ciudad y la situación social vivida en aquel momento, permitiéndonos conocerla a través de las personas enterradas en su interior, ya que la historia la crean las personas y en estos recintos se conserva el recuerdo de todas ellas. Son testigos de situaciones trágicas, secuelas dramáticas cuyo recuerdo todavía perdura, como pueden ser épocas de hambrunas, epidemias y guerras.

Durán (2019) la idea de permanecer en la memoria y que el recuerdo del hombre no se pierda en el tiempo una vez fallecidos fue de suma importancia en el ritual funerario romano. Además de la ubicación del sepulcro, su tamaño y tipología, la epigrafía funeraria jugó un papel destacado. A través de textos escritos en lápidas, los romanos lograron que sus nombres, edad, familia, acciones y vida permanecieran para siempre a través de los siglos.

Es así como estas prácticas a lo largo del tiempo han cambiado, pero mantienen su esencia, podemos encontrar algunas criptas que se erigen de manera modesta únicamente señalando el nombre del difunto y su fecha de muerte, mientras que otros debido a la riqueza de las familias, por la importancia del fallecido o por el hecho de dejar un monumento que recuerde quienes fueron en vida, es así como vemos grandes monumentos arquitectónicos cargados de gran simbolismo, que van desde motivos religiosos, pasando por arquitectura neoclásica hasta llegar a representaciones de sociedades donde pudo haber pertenecido como es el caso de la masonería, es de esta manera que podemos apreciar el arte del duelo, el dolor y la pérdida en el afán por alargar la vida en un material más duradero que la carne (Estrada, 2015).

Entre todos los elementos es muy recurrente a encontrar, que puede ser de distinto tamaño, material y ornamentaciones, pero el significado es el mismo, es la cruz, la podemos hallar expuestas como grabados en lápidas o como monumentos conmemorativos (estela). Este símbolo denota la creencia de la vida eterna y la resurrección y, puede observarse junto con un Cristo (lo cual simbolizaría el calvario antes de la muerte) o sola (que simboliza la resurrección) (Martín, 2019).

Como lo manifiestan Salinas-Chávez y Díaz-Fernández (2017) se pueden encontrar en estas necrópolis personajes que ya sea por sus obras o por su intelecto pasaron a ser un hito en la historia y que merecen ser honrados, en este sentido argumentan que en cada ciudad existe algún cementerio digno de visita, ya sea por sus ilustres huéspedes, sus valores históricos o por la belleza de su arquitectura o mejor aún por todas esas razones juntas.

Es así que vemos que una necrópolis más allá de ser un lugar de morbo y esnobismo, no deben verse como lugares de muerte sino de vida, ya que el cementerio es el resumen de nuestra historia más reciente y donde podremos encontrar muchas de nuestras referencias (Manzanars, 2012 citado por (Salinas-Chávez, *op cit.* 2017) Cabe decir que, existe un modo singular de honrar estos sitios y es mediante una ramificación del turismo llamada necroturismo. ¿Cuál es el valor histórico y arquitectónico que dispone en el cementerio general de Campeche para realizar recorridos guiados?

En la ciudad de Campeche se desconoce el potencial turístico que representa el patrimonio histórico que yace en el cementerio general, mismo que puede ser abordado a través de visitas guiadas, por medio de la iniciativa privada para conocer sobre la historia de la ciudad de San Francisco de Campeche.

Los cementerios poseen un gran potencial turístico debido a su riqueza arquitectónica e histórica que se encuentran entre sus muros, mismos que debido al desconocimiento de la población, así como las diversas tour operadoras no son impulsados en el ámbito turístico.

En particular el cementerio general de Campeche comúnmente denominado por la población como cementerio de San Román fue el primer cementerio construido en extramuros, abrió sus puertas el día 19 de marzo de 1821, verificándose el primer entierro de José María Ortega (Pérez, 2000 citado por Durán 2019).

En sus ciento noventa y nueve años de historia han sido enterrados entre sus paredes grandes personajes que han forjado la historia de Campeche que le otorgan al camposanto una gran riqueza histórica digna de admirar, entre ellos encontramos a gobernadores, historiadores, intelectuales, catedráticos, deportistas, médicos e incluso masones.

Añade Álvarez (1912) que entre sus fosas yacen los restos de víctimas de cólera que asoló la ciudad en 1833, por citar algunos ejemplos: el Pbro. Gregorio Jiménez, rector del antiguo colegio clerical San Miguel de Estrada y responsable de la construcción de la torre “la Campechana” de la catedral de Campeche, soldados austriacos establecidos en Campeche durante el segundo Imperio, Pedro Baranda, general y Benemérito del Estado de Campeche.

Osorio (2005) nos manifiesta que entre sus paredes descansan grandes eminencias que han forjado la historia de Campeche como el fundador y primer rector del Benemérito Instituto Campechano, el Lic. Tomas Aznar Barbachano, así como el doctor fundador de la escuela de medicina del antiguo colegio de san Miguel de Estrada, Manuel Campos González juntamente con su esposa, Juana Díaz de Campos, José María de Regil Estrada, creador de la cátedra de jurisprudencia y rector del Instituto Campechano durante la intervención francesa, cabe decir que también yacen los restos del historiador y farmacéutico Manuel Arcadio Lanz así como María de La Luz de la Fuente y Valle de la Barrera y Villegas, mujer que contribuyó generosamente a la fundación del antiguo colegio San Miguel de Estrada.

De la misma manera descansan los restos de Luis García Mezquita, hijo del célebre político Pablo García, el beisbolista “el Almirante” Nelson Barrera Romellón y los de un gran intelectual campechano, Patricio Trueba Urbina, médico, catedrático y rector del Benemérito Instituto Campechano (Sur de Campeche, 2016; Negrín, 2019; La jornada 2002; Alcocer, 1999)

En la parte posterior del cementerio se encuentran las tumbas más antiguas, donde las prácticas mortuorias eran conforme al estatus social, es decir, las criptas eran ocupadas por cadáveres de gente de alto nivel socioeconómico, en el suelo o bóvedas se encontraban personas de clase media y en la fosa común la gente humilde (El Sur de Campeche, *op cit*)

En cuanto a arquitectura el camposanto posee elementos funerarios con una gran carga simbólica, entre sus pasillos podemos encontrar variedades de cruces de distintos tamaños y ornamentación, así como arquitectura neoclásica, manifestaciones religiosas, monumentos conmemorativos, capillas, representaciones masónicas, en la parte lateral se encuentran los restos de lo que fuera la batería de San Fernando (Ceballos, 2015)

Por lo anterior señalado es posible llevar a cabo en este camposanto actividades propias del necroturismo debido a su gran carga arquitectónica e histórica con el propósito de honrar la memoria de quienes descansan en tan vetusta necrópolis, cabe decir que este recinto ha sido testigo de epidemias, tragedias y conflictos que han moldeado la ciudad a lo largo de los años lo que lo hace el destino perfecto para conocer la ciudad de manera diferente a lo ya establecido en el ámbito turístico.

La muerte le demuestra al hombre lo más finito de su existencia, su efímero paso por la tierra, por lo que se preocupa por dejar una constancia de su existencia por este mundo, es así que las altas clases sociales se dan el lujo de dejar un legado de su existencia inmortalizado en mármol o roca, mientras que las clases menos acaudaladas pasa al anonimato ante la falta de un monumento que los recordara, podemos rastrear sus orígenes hasta el antiguo Egipto donde se erigían monumentales construcciones para recordar a sus muertos. En el presente algunos ritos se siguen conservando mientras que otros han quedado en el pasado, todo dependerá de la cultura y las creencias en las que se vea inmersa determinado grupo social.

En un principio se solían enterrar a los muertos en el interior de las iglesias debido a la creencia que se tenía que los fallecidos estarían más cerca de Dios, en este punto donde surge el término camposanto, palabra que en la actualidad es vinculado de manera sinónima al concepto de cementerio.

Un cementerio es algo más que un sitio donde yacen un conjunto de personas sepultadas, sea mucha o poca su importancia y valía, está presente de modo inobjetable la omnipresencia del tiempo, la maravillosa obra humana convertida en piedra y levantada como un elocuente y magnifico monumento diverso y multiforme, capaz de inducir a la reflexión colectiva y al conocimiento (Vento, 2002, citado por Salinas-Chávez y Díaz-Fernández, *op cit*).

El constante cambio en las necesidades por parte de los turistas ha motivado a buscar nuevas emociones más allá de lo común o experiencias diferentes a lo convencional, es así como nuevas tipologías de turismo han surgido para satisfacer estas necesidades, una de ellas es el llamado necroturismo.

Define Belém (2018) como necroturismo o turismo necrológico al segmento del turismo consiste en la visita a sitios asociados a la muerte como tumbas, cementerios o mausoleos con el objetivo de ser cautivado no solo por el patrimonio arquitectónico y artístico, sino también por el histórico, cabe decir que en estos lugares de descanso eterno reposan los restos mortales de personajes que merecen ser honrados en este tipo de turismo.

Por su parte postula Rodríguez (2018): “Interpretando el pasado comprendemos el presente y nos preparamos para el futuro” cabe decir que un lugar de respeto y silencio denominado cementerio la sociedad puede concebir su pretérito, logrando así, la comprensión de lo contemporáneo, del mismo modo que nos educa puede darle al hombre una visión que le espera al terminar su vida terrenal.

Más allá del morbo y esnobismo que podría significar la visita de un panteón, con fines turísticos podemos comprender nuestro pasado en estos sitios, así como nuestra historia de un modo particularmente diferente, del mismo modo podemos valorizar el patrimonio histórico. Sugiere González (2016) Los cementerios reúnen un gran conjunto de valores que los hacen ser un fuerte atractivo cultural. Algunos de éstos son el carácter social de los mismos, ya que son un ejemplo de la sociedad habitada y sus prácticas; por otro lado, reúnen elementos escultóricos y arquitectónicos en los cuales se refleja el paso de la historia; y finalmente, son lugares en los cuales permanecen las vidas de personas difuntas.

Del mismo modo Belém *op cit* sostiene que se pueden categorizar el patrimonio funerario en dos apartados. En primer lugar, tenemos el patrimonio tangible que pueden ser los epitafios, representaciones religiosas, conjuntos arquitectónicos y toda manifestación física funeraria. En segundo, se plantea el patrimonio intangible, que deviene en el aspecto antropológico y cultural, los valores e ideologías de una población, su historia, y la memoria de sus miembros más destacados.

Es decir, con un recorrido de esta naturaleza podemos proporcionar al visitante una visita guiada donde podrán conocer los elementos arquitectónicos de los epitafios y todo elemento ornamental que lo acompañe, así como su interpretación en el ámbito funerario, del mismo modo comprenderán los hechos e historias de los personajes históricos que reposan en el sitio.

Pero para llevar a cabo la actividad se requieren respetar ciertos lineamientos tal como lo postulan (Salinas-Chávez y Díaz- Fernández, 2017) para evitar cualquier impacto negativo del uso turístico de estos sitios, se proponen estudiar tres aspectos principales:

- 1) Capacidad de carta turística diaria de los cementerios de recibir visitantes.
- 2) Diseño de los recorridos de los visitantes.
- 3) Formación del personal, en particular los guías especializados.

Por lo tanto, podemos afirmar que este fenómeno aún reciente presenta los lineamientos sugeridos por distintos autores para llevar a cabo esta actividad de la manera más óptima y respetuosa brindando al visitante una experiencia enriquecedora acerca del patrimonio cultural que residen en estos lugares de descanso eterno, es preciso señalar que este segmento de turismo debe ser ejecutado con el sumo respeto y solemnidad para honrar la memoria de quienes descansan en la vida eterna.

En el cementerio general de Campeche yacen grandes figuras históricas que merecen ser recordadas a través de recorridos guiados con el propósito de que los visitantes conozcan sobre la vida de los grandes personajes ilustres de la historia de Campeche.

El objetivo general plantea Integrar un producto turístico que permita al visitante valorar el patrimonio artístico, arquitectónico e histórico del cementerio general de Campeche mediante visitas guiadas en horario nocturno que brinden a los participantes una experiencia educativa mediante la narración de los hechos acaecidos de los personajes que descansan en el sitio.

Entre los objetivos específicos se pretende realizar investigación documental y de campo mediante entrevistas a fuentes directas o personas vinculadas con la historia del sitio considerado en el proyecto con la finalidad de que otorgue a los visitantes una experiencia autentica de los hechos. Clasificar la información obtenida para su posterior adaptación a un guion que permita al guía brindar la información precisa a los visitantes durante los recorridos. Elaborar un manual de protocolos de emergencia, así como la realización del reglamento que será proporcionado de manera oral a los visitantes al iniciar los recorridos. Especificar las rutas a seguir dependiendo de la temática, la capacidad de carga del sitio, así como la duración de los recorridos. Realizar trabajos de vinculación con la finalidad de gestionar los permisos correspondientes. Capacitar al personal encargado de llevar a cabo las visitas con la intención de proporcionar a los visitantes la información correcta. Planear estrategias de publicidad para atraer visitantes interesados en conocer el patrimonio histórico y arquitectónico del destino. Y operar el proyecto de acuerdo a las fechas y horarios establecidos con antelación.

Referencias

Álvarez, Francisco (1912) Anales históricos de Campeche t. I y II, Colegio San José de Artes y Oficios. Mérida. Yucatán

Alcocer Bernés, José Manuel (1999) El Instituto Campechano datos hemerográficos 1870-1910. Colección: Fuentes para la historia. México

Belen Ortiz, Melina. (2018). El necroturismo y la puesta en valor del cementerio de la Chacarita como recurso turístico de la ciudad de Buenos Aires. *Revista Realidad, Tendencias y Desafíos en Turismo*, pp. 118-137.

Ceballos, Alberto (2015, mayo 19) Batería de San Fernando, cameche, México. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=JUM88ILNLMc&t=64s>

González Vera, Verónica. (2016). El turismo de cementerios o necroturismo. (Trabajo de fin de grado) Universidad de Zaragoza. España.

Gutiérrez Estrada, Alan. (alanxmundo). (2015, agosto 23) (archivo de video). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=oSbfWWFhxil&t=160s>.

Periódico El Sur de Campeche (2016) El cementerio de San Román, resguarda las tumbas más antiguas de la ciudad. Recuperado de <https://www.elsur.mx/cementerio-de-san-roman-resguarda-las-tumbas-mas-antiguas-de-la-ciudad/>

Periódico La Jornada (2002) Nelson Barrera recorrió por última vez las cuatro bases del diamante. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2002/07/16/17an2dep.php?printver=1>

Peirón Aguado, Marta. (2016) El cementerio, una arquitectura para la memoria. (Trabajo de fin de grado) Universidad de Zaragoza. España. pp. 3-7.

Pérez Durán, Aarón Enrique. (2019). Fieles, Rogad por ellos. Las lápidas de mármol en las iglesias coloniales de Campeche. Campeche, México: Secretaría de Cultura.

Salinas-Chávez, Díaz-Fernández, Jeisy, Universidad de la Habana. (2017). Turismo en los cementerios. El caso de la necrópolis de Colón, la Habana, Cuba. Revista Geografica de America Central, pp. 243-263.

Suárez García, José Manuel. (2019). Bonaval: el cementerio hecho parque. XX encuentro de cementerios patrimoniales. Los cementerios como recurso cultural, turístico y educativo (Francisco Rodríguez Marín, coord.), pp. 1-20. Málaga.

Mateo Muñoz, Agustín. (2006). Compendio de etimologías grecolatinas del español. Editorial Esfinge. México.

Negrín, Alejandro (2019) Campeche, una historia compartida (2 ed.) SECULT e Instituto Mora. México.

Martín Fernández, Alba María. (2019). Museos a cielo abierto: Los cementerios como recurso turístico. (Trabajo de fin de grado) Universidad de Valladolid. España. p. 29.

Osorio Díaz, Luis Alfonso. (2005) Genealogía de 50 campechanos ilustres. Colección Francisco Álvarez Suárez. H. Ayuntamiento de Campeche. Campeche. México.

SECCIÓN

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

GacetaC

HABILIDADES DEL FUTURO DEL TRABAJO

Con el objetivo de conocer los nichos de oportunidad, así como los nuevos requerimientos que se presentan en la formación de los egresados de las IES, el Rector del Benemérito Instituto Campechano, Lic. Gerardo Montero Pérez, participó en la reunión organizada por la OCDE-México en coordinación con la ANUIES: "Habilidades del futuro del trabajo", al cual asistieron rectores de todo el país; en dicha reunión de trabajo se contó con la participación de Anthony Gooch Gálvez, Director de Relaciones Exteriores y Comunicación de la OCDE.



CONGRESO “IDENTIDAD TURÍSTICA”.

Como parte de su formación profesional, estudiantes del 8vo. semestre de la Licenciatura en Turismo del Benemérito Instituto Campechano, realizarán el 12vo. Congreso “Identidad Turística”, en el que tendrán la oportunidad entre otros objetivos, compartir sus conocimientos teóricos y llevarlos a la práctica, adquiridos a través de la asignatura: Turismo de Reuniones.

El comité organizador del evento se reunió con el Rector de la centenaria institución educativa, Lic. Gerardo Montero Pérez, quien conoció el proyecto de los estudiantes y reconoció en ellos la iniciativa de emprender acciones que fortalezcan su formación académica, y que también consoliden la actitud y visión emprendedora en temas que impulsen la difusión de los atractivos turísticos y su contribución al desarrollo socioeconómico del estado de Campeche.

El Lic. Gerardo Montero Pérez, felicitó a los jóvenes estudiantes, y les manifestó el apoyo en las actividades que emprendan como parte del Congreso “Identidad Turística”.

Sostuvo que el Benemérito Instituto Campechano está comprometido con impulsar la calidad de la educación, afrontando retos que cada día mantengan a la vanguardia a la institución, trabajando en equipo, generando los recursos didácticos, programas académicos e innovando, partiendo de que la educación es esencialmente la herramienta para una mejor calidad de vida y productividad de la sociedad.

Cabe señalar que el Congreso se efectuará el 21 y 22 de Mayo del presente año y el objetivo es fomentar la identidad sociocultural del turismo mediante ponencias y experiencias en materia turística. Entre otros temas se expondrán: Identidad, Cultura, Patrimonio, Sustentabilidad y Tecnología.



LABOR ALTRUISTA

Como parte de la campaña permanente de recolección de tapas plásticas que realiza la Escuela de Turismo del Benemérito Instituto Campechano, en apoyo a las acciones para prevención y apoyo a enfermos con cáncer, se recibió el donativo de la Br. Larissa Eugenia Kantún Matú, quien después de haber vencido al cáncer se ha convertido en una importante activista que apoya las acciones tendientes a la atención de personas con este padecimiento. La Mtra. Selene Sandoval Mendicuti, Directora de la Escuela de Turismo, le entregó un reconocimiento por su labor altruista. Enhorabuena.



INSTITUTO CAMPECHANO SEDE DE LA REUNIÓN REGIONAL DE CABLEROS.

El aula magna “Lic. Benito Juárez” del Benemérito Instituto Campechano, fue sede de los trabajos de la primera reunión trimestral de la Unión Regional de Cableros Sur Sureste de México, A.C.

“El rápido avance de las tecnologías y del conocimiento humano, nos pone frente a la situación de trabajar de manera unida y coordinada para la atención de los usuarios”, expresó el Rector de la centenaria institución educativa, Lic. Gerardo Montero Pérez, al dar la bienvenida a los participantes e inaugurar la reunión a la que asistieron representantes de los estados de Yucatán, Campeche, Tabasco, Quintana Roo y estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación del Instituto Campechano.

Estamos convencidos que los desafíos provenientes de la economía internacional y del rápido crecimiento y cambio en los ámbitos de la ciencia y de la tecnología, solo pueden encontrar una respuesta adecuada mediante la contribución de la educación superior, reconoció el Lic. Montero Pérez, al indicar que el desarrollo de Campeche y México, requiere y demandará cada vez más el compromiso de todos los actores de la sociedad, desde la iniciativa privada, y de nosotros desde las aulas para concretar un país más justo y más equitativo.

Asimismo, destacó los esfuerzos del quehacer de la Unión de Cableros, y señaló que la infraestructura condiciona la productividad y la competitividad de la economía, y es factor determinante para lograr la integración de los mercados y el desarrollo regional, por eso su presencia hoy en esta reunión de trabajo, da fe de ese compromiso con México y su desarrollo.

Cabe significar que la agenda de actividades de la reunión estuvo encabezada por el Presidente de la directiva de la Unión Regional de Cableros, Ing. José Antonio Rivas Gómez, quien asistió acompañado de los directivos del mencionado organismo de la sociedad civil.



ENTREGA EL RECTOR DEL IC, EQUIPO DE PRENSA A LA ESCUELA DE ARTES VISUALES.

Como parte del fortalecimiento para el mejor desarrollo de las actividades académicas y aprendizaje de los estudiantes se continúa el equipamiento de las escuelas como prioridad en la presente administración rectoral del Lic. Gerardo Montero Pérez.

Acompañado de estudiantes, docentes, directivos de la Escuela de Artes Visuales, y autoridades de la institución, el Rector del Benemérito Colegio, Lic. Montero Pérez entregó a la Escuela de Artes Visuales “Domingo Pérez Piña”, un tórculo, prensa de intaglio, la cual contribuirá a que los estudiantes cuenten con los elementos para poder desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para su desarrollo profesional, aplicando diversas técnicas de grabado.

En el evento el Rector reiteró su compromiso en el trabajo en equipo, encabezando la gestión para lograr más y mejores apoyos que fortalezcan la calidad de la educación a través de la enseñanza de sus alumnos, entregando a las escuelas el equipo adecuado y suficiente para que los maestros y alumnos compartan las experiencias y el conocimiento.

Cabe destacar que el necesario e importante equipo con el que a partir de hoy cuenta la Escuela de Artes Visuales, se empleará en el taller de la mencionada escuela en donde se forman los licenciados en artes visuales, que les permitirá aumentar su producción artística, al tener a su disposición distintas técnicas, como huecograbado, siligrafía, y técnicas mixtas.

Cabe señalar que los alumnos significaron el invaluable apoyo que se les brinda para que obtengan mejor preparación, ya que representa un gran avance para la escuela el contar con este equipo, primordial para la asignatura de grabado y gráfica.



"2020, Año del 160 Aniversario del Benemérito Instituto Campechano"

Oficio: RIC/256/2020

**Asunto: Acuerdo por contingencia de COVID-19
San Francisco de Campeche, Camp., a 19 de marzo de 2020.**

**CONSEJO SUPERIOR
P R E S E N T E.**

Por este medio, y con el objetivo de contribuir a preservar la salud de la comunidad estudiantil, personal docente, administrativo y manual del Instituto Campechano, ante la propagación del Coronavirus (COVID-19), me permito someter a consideración de este Consejo Superior, apegarnos al período de "Distanciamiento Social", comprendido del 20 marzo al 20 abril del año en curso, así como la aplicación de manera inmediata de los "Lineamientos de Acción COVID-19", mismos que fueron acordados el 14 de marzo del 2020, en el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU) en coordinación con la Secretaría de Salud (Se anexan lineamientos).

De la misma manera, solicito la consideración de los siguientes acuerdos tomados por Directores Académicos, Directores Administrativos y autoridades de esta institución educativa; en la reunión celebrada el pasado 18 de marzo del presente año:

1. Suspender actividades escolares presenciales a partir del 20 de marzo del 2020.
2. La reanudación de las labores el lunes 20 de abril del 2020.
3. El calendario académico y el contenido de los planes y programas de estudios serán ajustados para cumplir con el Ciclo Escolar 2019-2020.
4. La comunidad docente deberá mantener contacto directo con su jefe inmediato correspondiente e informar la estrategia de seguimiento del curso con los estudiantes utilizando herramientas en línea.
5. Se deberá hacer uso de los medios y canales de comunicación que el Instituto Campechano provee para dar continuidad a los procesos académicos.
6. Las actividades administrativas sustantivas encaminadas a cumplir las obligaciones de la institución continuarán.
7. Los trabajadores administrativos y operativos de la tercera edad no deberán acudir a sus lugares de trabajo.



Calle 10 # 357 entre 63 y 65 Col. Centro CP. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche, México.
Tel. 01 (981) 81 129 75



Instituto
Campechano

RECTORÍA



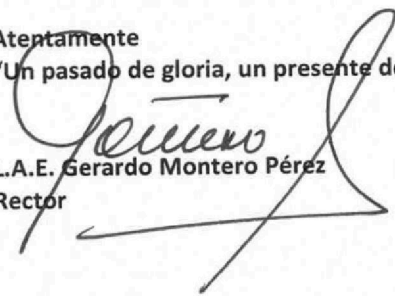
"2020, Año del 160 Aniversario del Benemérito Instituto Campechano"

8. Cada instancia generará condiciones para realizar las labores desde el hogar de cada trabajador, en caso de que sea necesario.
9. Continuar por todos los medios de comunicación la difusión de las medidas preventivas del COVID-19 y la concientización sobre la buena alimentación para fortalecer el sistema inmunológico.
10. Mantener comunicación permanente con la comunidad estudiantil, docente y administrativa para difundir los avisos oficiales y las acciones para implementar.
11. No aplicar recargos a las colegiaturas de los meses de marzo y abril de 2020, durante este periodo de "Distanciamiento Social".

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.

Atentamente

"Un pasado de gloria, un presente de Luz"


L.A.E. Gerardo Montero Pérez
Rector

C.c.p. Archivo/ccv.



Calle 10 # 357 entre 63 y 65 Col. Centro CP. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche, México.
Tel. 01 (981) 81 129 75



Instituto
Campechano

RECTORÍA



"2020, Año del 160 Aniversario del Benemérito Instituto Campechano"

**ANEXO
LINEAMIENTOS DE ACCIÓN COVID-19**

Objetivo.

1. Establecer las características, organización y los procesos para el trabajo de las Instituciones de Educación Superior (IES), ante las medidas de "distanciamiento social" del 20 de marzo al 20 de abril de 2020.
2. La Subsecretaría de Educación Superior (SES) tiene la función principal de acompañar, regular, orientar y apoyar a las Instituciones de Educación Superior (IES) en la implementación, desarrollo y seguimiento de las acciones de prevención del contagio del COVID-19.
3. Se recomienda a las comunidades de las IES estar atentas a los canales oficiales; además de consolidar las vías de comunicación permanente con sus estudiantes, académicos y trabajadores para los avisos oficiales y acciones inmediatas. Para toda información adicional respecto al COVID-19 se puede consultar el sitio de la Secretaría de Salud en www.gob.mx/coronavirus.

Disposiciones Específicas.

a) Medidas de prevención.

1. Colocar filtros en las diversas unidades académicas y administrativas para detectar personas con alguna infección respiratoria. A la par suministrar jabón y de ser posible gel antibacterial con el 70% de alcohol etílico, al ingresar o salir de dichas unidades académicas y administrativas.
2. Suspender las actividades que impliquen eventos masivos: culturales, deportivos y académicos (conferencias, talleres, seminarios y congresos).
3. Generar conciencia acerca de las medidas de higiene y la buena alimentación para fortalecer el sistema inmunológico.
4. Solicitar a las personas que presenten síntomas de infección respiratoria permanecer en su domicilio y estar atentas de la evolución de su estado de salud y solicitar atención médica en caso de agravarse el padecimiento.
5. Cualquier información que establezca un diagnóstico definitivo de COVID-19 deberá de ser reportado por el o la estudiante o por los padres y tutores.



Calle 10 # 357 entre 63 y 65 Col. Centro CP. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche, México.
Tel. 01 (981) 81 129 75



Instituto
Campechano

RECTORÍA



"2020, Año del 160 Aniversario del Benemérito Instituto Campechano"

b) Medidas de organización académica y comunicación.

1. Contar con un repositorio nacional para que las IES puedan compartir los diversos materiales generados desde sus comunidades y sirvan a otras instituciones educativas. Los materiales tendrán que estar integrados con metadatos con la finalidad de que las búsquedas se realicen de forma adecuada.
2. Consolidar canales de comunicación permanente con la comunidad (estudiantes, académicos y trabajadores) de cada Escuela para los avisos oficiales y acciones inmediatas.

Recomendaciones Generales:

a) Bachiller y Licenciaturas de Servicios.

1. Suspender actividades escolares presenciales a partir del 20 de marzo del 2020.
2. El calendario académico y el contenido de los planes y programas de estudios serán ajustados para cumplir con el Ciclo Escolar 2019-2020.
3. La comunidad docente deberá mantener contacto directo con su jefe inmediato correspondiente e informar la estrategia de seguimiento del curso con los estudiantes utilizando herramientas en línea.
4. Se deberá hacer uso de los medios y canales de comunicación que el Instituto Campechano provee para dar continuidad a los procesos académicos.
5. Las actividades administrativas sustantivas encaminadas a cumplir las obligaciones de la institución continuarán.
6. Los trabajadores administrativos y operativos de la tercera edad no deberán acudir a sus lugares de trabajo. Cada instancia generará condiciones para realizar las labores desde el hogar de cada trabajador.
7. Continuar por todos los medios de comunicación la difusión de las medidas preventivas del COVID-19 y la concientización sobre la buena alimentación para fortalecer el sistema inmunológico.
8. Mantener comunicación permanente con la comunidad estudiantil, docente y administrativa para difundir los avisos oficiales y las acciones para implementar.



Calle 10 # 357 entre 63 y 65 Col. Centro CP. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche, México.
Tel. 01 (981) 81 129 75



Instituto
Campechano

RECTORÍA



"2020, Año del 160 Aniversario del Benemérito Instituto Campechano"

b) Escuelas Formadoras de Docentes.

1. Es fundamental que las Escuelas Normales tomen las precauciones para limitar, en la medida de lo posible, las afectaciones a la salud de nuestra comunidad: estudiantes, docentes y personal de apoyo. Por ello, la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) cuenta con una plataforma educativa donde se albergarán los espacios virtuales destinados a cada uno de los cursos que conforman las mallas curriculares de las 16 licenciaturas que se imparten actualmente.
2. La modalidad en línea ofrecerá a los estudiantes y docentes acceso a los contenidos curriculares desde cualquier parte del país, flexibilidad de tiempos y cobertura para una población de 89,634 estudiantes que actualmente se encuentran cursando alguna de las 16 licenciaturas en todos los planes de estudio. En estos casos de emergencia es cuando las bondades de los entornos virtuales de aprendizaje ayudan a que el desarrollo de contenidos y el aprendizaje de los estudiantes no se detenga. Esta estrategia de acción permitirá a los estudiantes normalistas continuar con sus estudios desde cualquier lugar y en todo momento, sin tener que acudir a los centros escolares.



Calle 10 # 357 entre 63 y 65 Col. Centro CP. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche, México.
Tel. 01 (981) 81 129 75



Instituto Campechano

CONSEJO SUPERIOR



"2020, Año del 160 Aniversario del Benemérito Instituto Campechano"

Oficio No. 154

Expediente: CS-DPAA/19-20

Asunto: Aprobación del acuerdo de contingencia por COVID-19.

San Francisco de Campeche, Cam., a 19 de marzo de 2020.

Lic. Gerardo Montero Pérez
Rector
P r e s e n t e

Por este medio me permito comunicarle que, en la Sesión Ordinaria del 19 de marzo de 2020, se **Aprobó**:

El Acuerdo por Contingencia del Coronavirus COVID-19 y sus lineamientos de acción.

Sin otro asunto en particular, le saludo cordialmente.

Atentamente
"Un Pasado de Gloria y un Presente de Luz"
El Secretario del Consejo Superior del Instituto Campechano

M. en C. Oswaldo Rosemberg Lozano Reyes

c.c.p.- Expediente
MC'ORLR/m'maan/oam.



Calle 10 # 357 entre 63 y 65 Col. Centro C.P. 24000
(981) 81 6 24 80 y (981) 81 6 63 03 Ext. 133
consejo.ic@instcamp.edu.mx

INSTITUTO CAMPECHANO

PLAN DE AUSTERIDAD



San Francisco de Campeche, enero de 2020.



En consonancia con el plan austeridad de los diferentes órdenes de gobierno y con fundamento en lo establecido en los artículos 3 fracción VII, 108 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, específicamente, el artículo 134 donde se prevé que los recursos públicos se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados así como en concordancia con la Ley Federal de Austeridad Republicana y en apego en el artículo 19 fracciones I, VII; de la Ley Orgánica del Instituto; este H. Consejo Superior emite las siguientes medidas de austeridad, disciplina y racionalización del gasto de nuestra Institución, en un esfuerzo para seguir cumpliendo con nuestra misión y función social.

Todo lo anterior consignado en el siguiente:

Plan de Austeridad del Instituto Campechano

El presente Plan de Austeridad será de aplicación obligatoria para todas las áreas del Instituto Campechano, tanto académicas como administrativas; mismas que darán seguimiento a las acciones emprendidas en el presente plan.

1.- Ejercicio del Gasto.

Se recomienda a los titulares de las unidades administrativas del Instituto Campechano realizar al interior de las mismas, la concientización de todo el personal administrativo, docente y alumnos a fin de procurar un mayor ahorro posible en todos los rubros a fin de contar con mayores recursos para las actividades programadas.

Estas medidas deberán ser aplicadas de manera general a todos los recursos del Instituto, independientemente del origen de los mismos.



A partir del presente acuerdo y hasta entonces no se autorice por el Consejo Superior del Benemérito Colegio, no se incrementará la dotación mensual de combustible a las dependencias para el cumplimiento de sus funciones.

Se reduce al mínimo el presupuesto la Dirección General de Comunicación Social, por lo que toda publicación de dicha dependencia deberá ser previamente autorizada y se procurará el uso de medios electrónicos de difusión.

2.- Servicios Extraordinarios.

1. Toda actividad o evento que genere pago de servicios extraordinarios deberá de contar con la autorización previa.
2. Toda actividad o evento de apoyo a otras instituciones que genere costo para el Instituto, quedan restringidos hasta nueva disposición por el H. Consejo Superior.
3. Se recomienda de manera general que todas las actividades o eventos sean programados en días y horas hábiles.

3.- Pago a Proveedores.

Sólo se realizarán pagos de bienes y servicios que cuenten con autorización previa. El trámite quedará sujeto a criterios de pertinencia del gasto.

Para el caso que la operación requiera la elaboración de contrato, éste deberá ser tramitado con anterioridad al suministro de materiales, equipo o servicio.

Sólo se tramitarán pagos a los proveedores inscritos en el Padrón de Proveedores del Instituto Campechano.

4.- Viáticos.

La asistencia y participación de personal del Instituto a eventos deberá, estar debidamente justificada. Sólo se tramitarán boletos y viáticos cuando previamente se haya emitido un oficio de comisión, dicho trámite deberá solicitarse con oportunidad conforme la anticipación debida.



En todos los casos el trámite quedará sujeto a criterios de pertinencia del gasto.

El apoyo para asistencia a eventos académicos quedará sujeto a la suficiencia presupuestal y cada escuela podrá establecer los criterios de apoyo. Se dará prioridad a estudiantes que participen en eventos necesarios para su formación profesional. En el caso de congresos, se apoyará siempre y cuando se participe como ponente y cuando estos sean determinantes para el desarrollo académico.

Y en atención a que todos los campus cuentan con servicio de internet, se les exhorta a los directores de todas las áreas a darle un mayor uso a las tecnologías de la información mediante videoconferencias, lo que generaría un menor movimiento del personal y en consecuencia un ahorro en el presupuesto.

5- Recursos Materiales

Los procesos de compra deberán ajustarse de conformidad con los lineamientos establecidos en la normatividad aplicable del Instituto, del estado y de la federación.

En seguimiento a este plan se reducirá al máximo la compra de material de papelería, cuidando y reciclando el material que se tenga y se vaya adquiriendo.

Igualmente se continuará con las medidas internas para el control y reducción del número de fotocopias. Queda prohibido fotocopiar documentos personales y se deberá reutilizar el papel impreso por una cara para la elaboración de borradores.

La compra de equipo de cómputo y otros equipos deberá estar plenamente justificada.

Para las comunicaciones internas y oficiales del Instituto se privilegiará el uso de correo electrónico.

6.- Energía eléctrica.

Para apoyar en el ahorro de recursos económicos para nuestra institución, las escuelas y áreas administrativas deberán mantener apagadas las luces de pasillos, salones y



oficinas en días y horas inhábiles, y en días y horas hábiles los pasillos, salones y oficinas que no estén en uso también se deberán mantener con las luces apagadas.

Los salones y oficinas que cuenten con equipos de aire acondicionado en funcionamiento, deberán de permanecer con las puertas y ventanas cerradas, a fin de eficientar el consumo de energía eléctrica.

Todo aparato eléctrico que no esté en funcionamiento deberá ser apagado y desconectado de la red eléctrica, se exentan de esta obligación los equipos de refrigeración de material de laboratorio, o bien aquellos por sus características propias puedan sufrir afectaciones mayores.

Asimismo, se dará prioridad a la compra de lámparas de ahorro energético, uso de energías alternativas y equipos de bajo consumo energético.

7.- Telefonía celular.

Siguiendo estas medidas de austeridad, se continúa con la política institucional establecida desde 2015, de no pagar equipos y servicio de telefonía celular que estén a cargo del erario del Instituto.

8.- Vehículos.

No se adquirirán vehículos nuevos, hasta entonces se autorice por el H. Consejo Superior, previa justificación.

Los vehículos oficiales del Instituto serán utilizados exclusivamente para asuntos institucionales y queda estrictamente prohibido su uso particular.

El mantenimiento de los vehículos oficiales se apegará al programa correspondiente y será cubierto con recursos asignados a la Dirección de Servicios Generales.



Será responsabilidad del servidor público del Instituto asignado cualquier gasto adicional por el uso negligente del bien, incluyendo el pago de multas e infracciones que será cubierto por el servidor responsable del mismo.

9.- Mantenimiento y conservación de inmuebles e instalaciones

Con respecto al mantenimiento y conservación del inmueble e instalaciones; solo se llevarán a cabo las obras siguientes.

1. Se continuarán las ya iniciadas.
2. Se realizarán las ya autorizadas.

De igual forma, la remodelación de instalaciones estará limitada a aquellas que requieran reparaciones estructurales, sean urgentes o sirvan para optimizar el uso de los espacios.

Los programas de mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones eléctricas e hidráulicas a cargo de la Dirección de Servicios Generales, se llevarán a cabo prioritariamente por el personal de mantenimiento institucional. Únicamente se contratarán servicios externos cuando sea estrictamente necesario.

10.- Bienes muebles.

Las áreas durante el presente ejercicio fiscal deberán propiciar la baja y destino final de bienes muebles que se encuentren obsoletos, sin uso o sean chatarra.

Los recursos que se obtenga de la venta de estos bienes muebles, serán destinados para el otorgamiento de un mayor número de becas para los estudiantes de nuestra Institución.

En cuanto a la adquisición de mobiliario y equipo para oficinas se realizará cuando sea estrictamente necesario; en el caso de los equipos deberá tomarse el costo por mantenimiento.

11.-Colegiaturas

El monto de las colegiaturas para todos los programas académicos que se imparten en nuestra se incrementará sólo lo correspondiente a la inflación del ejercicio fiscal de cada



año, esto como apoyo a la economía de nuestros estudiantes de todos los niveles educativos.


12.- Becas Institucionales.

Teniendo como objetivo apoyar a la economía de los alumnos, con los ahorros obtenidos al presupuesto por la aplicación de las medidas de austeridad, disciplina y racionalización del gasto, ofertará un mayor número de becas académicas institucionales, este es un esfuerzo de nuestra institución para la continuidad y conclusión de los estudios de un mayor número de estudiantes.

San Francisco de Campeche, Cam., 29 enero 2020

Atentamente

"Un Pasado de Gloria y un Presente de Luz"



L.A.E. Gerardo Montepo Pérez
Rector



Instituto Campechano

CONSEJO SUPERIOR



"2020, Año del 160 Aniversario del Benemérito Instituto Campechano"

Oficio No. 0076
Expediente: CS-DPAA/19-20
Asunto: Aprobación del Plan de Austeridad.

San Francisco de Campeche, Cam., a 28 de febrero de 2020.

L.A.E. Gerardo Montero Pérez
Rector del Instituto Campechano
P r e s e n t e

Por este medio me permito comunicarle que, en la Sesión Ordinaria del 28 de febrero de 2020, se Aprobó:

El Plan de Austeridad del Instituto Campechano, en las que se consignan medidas de austeridad, disciplina y racionalización del gasto.

Sin otro asunto en particular, le saludo cordialmente.

Atentamente
"Un Pasado de Gloria y un Presente de Luz"

El Secretario del Consejo Superior

M. en C. Oswaldo Rosenberg Lozano Reyes

c.c.p.- Expediente
MC'ORLR/m'maan/oam.



(dirección)
(teléfono)
(correo electrónico y redes sociales) (nada más se pueden usar 3 líneas de texto)

SECCIÓN

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

Gaceta I.C.

Órgano Oficial de Difusión del Instituto Campechano

Asiste el Rector del Benemérito Instituto Campechano, Lic. Gerardo Montero Pérez, a la reunión de trabajo que con motivo de la contingencia por el coronavirus COVID-19, convocó la ANUIES y la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, en esta reunión se dieron a conocer lineamientos que deben de seguir las instituciones de educación superior en todo el país.

CONVOCA ANUIES Y SEP A REUNION DE TRABAJO.

